

**MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR
GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

09 de octubre de 2007

INDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	9
• RESPUESTA DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	19
• RESPUESTA DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	27
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	32

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Compañeras y compañeros diputados:

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 25 de septiembre del presente año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro Rodolfo Félix Cárdenas, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Enrique Pérez Correa, diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y diputado Miguel Sosa Tan. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, jueves 9 de octubre de 2007, 13:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

3.- Informe del servidor público desde la Tribuna del salón de plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta por 20 minutos.

4.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. EL orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contemple el presente Acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda una vez que se haya aprobada el acta de la sesión anterior.

INFORME DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. MTRO. RODOLFO FELIX CARDENAS.- Señoras y señores legisladores:

Buenas tardes.

Es muy grato tener la oportunidad de comparecer por segunda ocasión ante esta Soberanía, ahora para comentar con ustedes sobre los aspectos relacionados con la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México considerados en el primer informe de actividades del Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Asisto además con especial interés por la valiosa disposición que este órgano legislativo ha mostrado para favorecer los asuntos que mayor importancia tienen para la ciudad, como en este caso son los relacionados con la procuración de justicia.

Al inicio de la administración, ante la ciudadanía y ante esta Legislatura, presentamos un proyecto para fortalecer la procuración de justicia en la Ciudad de México. Destacamos entonces, cinco ejes principales que lo conforman: el primero, relacionado con la reestructuración, modernización y rediseño del funcionamiento de la Institución; el segundo con la capacitación, profesionalización y dignificación de los servidores públicos de la Procuraduría; el tercero con la cercanía a la ciudadanía, la eficacia en su atención y en la protección a las víctimas; el cuarto con la coordinación institucional, y el quinto con el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo que consideren la investigación policial de inteligencia, programas de prevención del delito, mecanismos de solución alternativos de conflictos penales, así como la participación ciudadana en las actividades de la institución y el permanente perfeccionamiento de los marcos normativos que corresponden a la materia.

En resumen, nuestras acciones están orientadas a cumplir con dos de las más significativas demandas de la sociedad: Que la institución encargada de procurar justicia para la ciudad ofrezca un servicio de calidad, digno, amable y respetuoso de los derechos fundamentales de las personas y, por otro lado, que todas las actuaciones de la institución tengan mayor eficacia.

El fin es recuperar la confianza de la ciudadanía y por supuesto tener mayor capacidad para combatir a la delincuencia, abatir la impunidad y contribuir a que la ciudad sea más segura.

Han transcurrido ya diez meses del inicio de esta administración. A la fecha el proyecto propuesto está en marcha y avanzando para construir una nueva y mejor Procuraduría que sirva para crear condiciones que alienten el desarrollo con equidad que nuestra sociedad merece.

Desde un principio, hemos reconocido que la seguridad en la ciudad es no sólo uno de los derechos más valiosos para la sociedad, si no también sobre el que existe mayor exigencia y reclamo. También hemos señalado que el tema de la inseguridad es uno de los que más preocupa y que tiene, como es sabido, un origen multicausal.

En este sentido, la prevención, la procuración y la administración de justicia así como la ejecución de las sanciones penales, son elementos que se deben considerar cuando de seguridad pública se trata, siendo también necesario tener presente las condiciones económicas, las posibilidades de inclusión social a los espacios educativos, culturales y laborales de nuestros habitantes como factores que afectan la convivencia de las personas y que inciden en las conductas delictivas.

Por ello, es indispensable la revisión de todos los elementos que componen nuestra vida social para tener una visión integral que nos permita entender objetivamente y atender correctamente los componentes del sistema de la seguridad pública en que la procuración de justicia es un eslabón muy importante.

Siguiendo esa lógica, hemos expresado que es indispensable adecuar o renovar el funcionamiento de las instituciones que tienen como encargo mantener la seguridad y la vigencia de la legalidad propia de un Estado de Derecho. Así, en el ámbito de nuestra responsabilidad, en estos primeros meses nos hemos empeñado en contribuir, con acciones concretas, a que la Procuraduría de vigencia al proyecto social de seguridad pública del Gobierno del Distrito Federal.

En el planteamiento integral de recuperación de lugares para beneficio público utilizados para fines delictivos; en la implementación de políticas de gobierno coherentes y articuladas para la inclusión social; en la realización de acciones para la educación y la cultura; en el desarrollo de programas para la prevención del delito y protección de nuestros jóvenes, y por supuesto, en el combate frontal a la delincuencia, la Institución que me honro en dirigir ha participado activamente.

Tal y como lo informó a esta Legislatura el Jefe de Gobierno, la Procuraduría capitalina ha realizado acciones para ampliar y mejorar el servicio que presta y para ampliar la participación ciudadana; así fueron reabiertas las agencias del Ministerio Público para la atención al turista; también para ofrecer servicio en hospitales se abrieron las agencias de la Cruz Roja y del Hospital Rubén Leñero y de manera principal, se creó la agencia para atender a las personas indígenas, que por ser un grupo social vulnerable requiere especial consideración de nuestra parte. En este último rubro, somos hoy un ejemplo nacional y objeto de atención fuera de fronteras.

En conjunto y en coordinación con la sociedad civil, trabajamos con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, particularmente en la novedosa atención que ahora ofrecemos a las víctimas del delito de robo en casa habitación, cuya atención se verá ampliada en este año. Así mismo, con la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal se inició el programa de Visitadores en Movimiento, lo que permitirá que la sociedad pueda participar en la supervisión y evaluación del trabajo que se realiza en las agencias del Ministerio Público.

En lo que concierne al servicio, especial mención merece la relación cercana que estamos estableciendo con la sociedad de esta Ciudad, a través del sistema de audiencia pública puesto en marcha para recibir a las personas que requieren los servicios de la Institución y con ello sus opiniones, quejas o sugerencias en los distintos temas que son competencia de esta Procuraduría. Son ya 1639 audiencias públicas las que tan solo se han concedido en las oficinas del Titular de la Institución.

El tema de víctimas es especialmente sensible para el Gobierno del Distrito Federal, por ello hemos incrementado la difusión de la existencia de los seis centros de atención a víctimas en esta Procuraduría y los servicios que ahí se prestan, incrementando y fortaleciendo el servicio a los usuarios de dichos centros. Les quiero participar que en acontecimientos tan sensibles como son las muertes en caso de suicidios, iniciamos lo que denominamos como “terapia de duelo” que proporcionamos en lo particular o de manera grupal a familiares de los que así pierden la vida.

En materia de transparencia, vigilancia y supervisión, entre otras acciones, expedimos una circular instruyendo a los agentes del Ministerio Público y a los oficiales secretarios para asentar en los citatorios que se giren a cualquier persona el motivo preciso por el que se solicita su comparecencia ante la Procuraduría, para que desde el primer momento se tenga certeza y seguridad jurídica y se eviten actos que recurrentemente generaron corrupción.

También se puso en funcionamiento la línea 01 800 00 PGJDF para la atención telefónica de quejas, comentarios y sugerencias de la ciudadanía, al tiempo que se inició un programa de supervisión en línea de las averiguaciones previas y se continúa con las visitas de inspección a las distintas coordinaciones territoriales para verificar el cumplimiento del marco legal. Nuestros visitadores ahora se visten de blanco facilitando en una cultura calificada de oscura, su fácil e inmediata identificación por el público que asiste a nuestras instalaciones.

En materia de transparencia, se han creado en todas las unidades administrativas de la Procuraduría las oficinas de enlace para ofrecer una mejor atención de las solicitudes de información que realicen los ciudadanos. Nuestro contacto y relación con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es constante. Nos hemos mantenido abiertos al diálogo con el mismo y somos receptores de su capacitación que mucho agradecemos. Acceder a la información pública referida es un derecho de todos y hoy, una puerta más que se encuentra abierta a todo habitante de esta ciudad en la Procuraduría a mi cargo.

En materia de combate a la delincuencia, se han realizado trabajos para tener una policía que pueda ser un auxiliar más eficaz del ministerio público; el objetivo es que la policía judicial asuma su responsabilidad investigadora a partir de una sólida preparación académica y una profunda formación ética personal, con sentido social, orientada siempre a la protección de los derechos fundamentales.

Las medidas que en esta materia se han implementado nos ha permitido tener algunos avances de consideración, tal es el caso del cumplimiento de 5,749 órdenes de aprehensión físicas, de entre las que destacan 175 detenciones de personas imputadas por homicidio doloso; 88 por el delito de privación ilegal de la libertad y 121 por el delito de violación. No existe una sola orden de aprehensión que no atendamos, menos si se trata de delitos que afectan seriamente la tranquilidad social; por ello estamos cumpliendo mandamientos judiciales de homicidios dolosos que incluso rebasan los 15 años de haber sido librados y hemos reactivado y estamos promoviendo toda extradición que se considere procedente.

En materia de secuestro es relevante mencionar que se han desarticulado 11 bandas con un número de 82 delincuentes. En este ámbito existe un trabajo coordinado y permanente con la Procuraduría General de la República y la Región Centro país de Procuradores cuyo esfuerzo ha sido destacado como ejemplo a seguir en la reciente Conferencia Nacional de Procuradores celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Por otro lado, en acciones relacionadas con el narcomenudeo se han asegurado cantidades importantes de marihuana, cocaína, pastillas psicotrópicas y grapas, poniendo a disposición de la Procuraduría General de la República a los detenidos.

También, como es de su conocimiento, en los últimos meses hemos realizado operativos muy diversos para el combate de los delitos de lenocinio, la explotación sexual comercial infantil y recientemente para combatir la corrupción de menores. Las reformas aprobadas por esta honorable Asamblea del reciente mes de agosto han sido fundamentales para ello; es de ustedes esa reforma penal que brinda protección a nuestros menores; de nosotros su aplicación en el ámbito de nuestra competencia; los resultados al reclamo social están ahí. Seguiremos con estas acciones actuando como hasta ahora en el marco de la ley y con pleno respeto de los derechos

humanos; es nuestro interés y el del Jefe de Gobierno la protección de nuestra niñez y de nuestros jóvenes; son ellos un presente fundamental de nuestra ciudad y también, quienes están destinados sin duda a la construcción de un mejor futuro para todos.

El respeto a los derechos humanos es una prioridad que ha establecido el actual gobierno. La construcción de una Ciudad con equidad requiere de la garantía a sus habitantes del goce pleno de sus derechos. Por ello nos parece relevante destacar que se ha dado atención especial a las quejas y recomendaciones que hemos recibido de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con quien debemos decir mantenemos una relación cercana, respetuosa y de permanente colaboración. Nos hemos esforzado en inculcar a nuestros servidores públicos una cultura por el respeto a los derechos humanos; nuestro lema "Policía Judicial y Ciencias Penales al Servicio de la Persona Humana" lo dice todo. Al día de hoy, quiero informarles, que no existe una sola recomendación de la referida Comisión, ni de la instancia federal por actos atribuibles a esta administración que se consideren violatorios de derechos humanos.

Por lo que hace a la coordinación institucional, la Procuraduría del Distrito Federal mantiene, con respeto al marco competencial la coordinación operativa necesaria con autoridades de esta misma Ciudad, de otras entidades federativas y también de la Federación. Se participa en todas las Conferencias de procuradores del país y en particular, con quienes integran la zona Centro-País; con estas instancias se han celebrado diversos convenios para compartir información y llevar a cabo acciones conjuntas para combatir la delincuencia. También con este propósito se han celebrado convenios con las autoridades vinculadas a la seguridad pública en la ciudad y en el país y con instituciones educativas como la UAM, El IPN y el Colegio de México.

Les informo que estamos a escasos días de celebrar en esta ciudad capital la II Conferencia de Procuradores de la Región Centro-País en la que por vez primera habremos de establecer los lineamientos para el intercambio de información de utilidad a nuestra actividad diaria en la región.

Adicionalmente y con independencia de la participación institucional en los trabajos colegiados en las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la procuraduría organizó diversos foros de debate sobre temas de interés general, entre ellos que destacan el Primer Foro Nacional en Materia de Combate al Narcomenudeo; el Primer Foro Nacional en Materia de Justicia Ambiental y el Primer Foro sobre la reforma penal en México dedicado al debate sobre la reciente iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal. Por la relevancia del tema, les comunico que la próxima semana en nuestro Instituto de Formación Profesional, celebraremos un Foro de Discusión sobre la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal que ustedes ya han Dictaminado en Comisiones y cuya aprobación se espera en fecha próxima.

En la Procuraduría estamos convencidos de que el fortalecimiento institucional pasa por la dignificación de la función de las personas que la integran y por su profesionalización; para nosotros importa mucho la capacitación de los servidores públicos, pues ello redundará para que en sus actuaciones desaparezca todo vicio de improvisación y discrecionalidad, lo cual conlleva a un mejor servicio para los habitantes de esta ciudad.

La capacitación que encabeza el hoy llamado Instituto de Formación Profesional atraviesa los diversos niveles y áreas de la Procuraduría. A la fecha se ha brindado a más de 5,708 alumnos en más de 161 cursos de profesionalización y actualización en muy diversas materias y especialidades.

El Grupo de Reacción Inmediata de nuestra Policía Judicial, por ejemplo, ha recibido capacitación de la DEA, el FBI y la policía israelí; agentes del Ministerio Público han sido capacitados en materias sensibles y de actualidad como la explotación sexual comercial infantil y los diversos temas relacionados con la reciente reforma penal del mes de agosto pasado; también ha dado inicio el Master en Derecho Penal impartido con la Universidad de Girona, España, y el Diplomado en Derecho Penal y Derechos Humanos para acceder a la plaza de ministerio público supervisor, ministerio público y oficial secretario.

Sumado a ello, por vez primera cerca de 4000 servidores públicos serán sometidos a examen de conocimientos jurídicos, lo que ocurrirá a partir del día 6 de noviembre; esto nos permitirá contar con el conocimiento preciso de niveles de preparación y áreas que requieran de mayor atención

para preparar los programas respectivos y su ulterior aplicación, a fin de nivelar en conocimientos a todos ellos.

Finalmente y para concluir con este recuento de algunos aspectos de nuestra gestión, comento a ustedes que la modernización tecnológica en la Procuraduría no puede esperar, ya que para que nuestro trabajo sea mas efectivo, no basta el ánimo y el conocimiento, se requieren las herramientas mínimas para desempeñar bien las responsabilidades que tenemos encomendadas.

En ese sentido y con los recursos económicos asignados, en el año que transcurre, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fortalecerá la infraestructura informática con que cuenta, adquiriendo servidores y cerca de cuatro mil quinientas computadoras nuevas en sustitución del obsoleto equipo actual. También, bajo el esquema de un contrato multianual que hemos celebrado mudaremos después de 15 años la radiocomunicación que hoy tiene la policía judicial del todo obsoleta, al sistema TETRA, lo que nos permitirá acceder a comunicarnos a toda instancia, local y federal, poniendo así, en este rubro, a la policía judicial, al día en el uso de la mas avanzada tecnología en la materia.

También, en el año en curso se instalarán cerca de 500 cámaras de circuito cerrado de televisión en agencias del ministerio público y áreas de atención al público y además se adquirirá de la Secretaria de la Defensa Nacional armamento, chalecos con blindaje y municiones para el uso de la Policía Judicial, como desde hace varios años no ocurría.

Igualmente y para efecto de tener instalaciones en mejores condiciones para proporcionar un servicio más digno a la sociedad, estamos por completar la primera etapa de reacondicionamiento de los inmuebles de la Procuraduría con la impermeabilización, pintura, señalización e iluminación de los edificios con los que contamos, al tiempo que hemos iniciado otras acciones, como es la renovación de todos los baños que existen en la Institución.

Estas son sólo algunas de las acciones y resultados que hasta ahora hemos concretado. El trabajo que estamos realizando comprende muchas otras labores que se encuentran descritas en el documento que en días anteriores pusimos a su consideración, y que se corresponden con las que el Jefe de Gobierno informó a esta honorable Asamblea.

No obstante lo anterior que resulta del intenso trabajo que se está llevando a cabo en la Institución; siguiendo el proyecto y las indicaciones que nos ha dado el Jefe de Gobierno, tal y como él mismo lo expresó, no estamos satisfechos.

Si bien el avance en algunos rubros es importante, aún no llega al nivel de nuestra aspiración. Los habitantes de la ciudad exigen mejores estadios de seguridad personal y jurídica y por supuesto merecen una Procuraduría que garantice el combate a la delincuencia y a la impunidad; en otras palabras, que contribuya a alcanzarlas. Ese es y ha sido nuestro compromiso, y es con esa visión con la que estamos trabajando.

Aún hay mucho por hacer y parte importante de ello precisa de acciones que debemos realizar conjuntamente los distintos poderes públicos de la ciudad para encontrar solución a los problemas. En estas condiciones señores legisladores, es que el Gobierno de la Ciudad de México ha enviado a esta Legislatura diversas iniciativas de ley. En el caso de la Procuraduría los proyectos de reforma, como ustedes saben, están relacionados con dos temas: Una nueva Ley Orgánica para reestructurar y ordenar mejor la procuración de justicia en la ciudad y las reformas al Código Penal en materia ambiental para proteger mejor algo indispensable para todos, como son nuestros recursos naturales.

El Proyecto de nueva Ley Orgánica de la Procuraduría sobre el cual ustedes ya han iniciado el debate, tiene como motivaciones superiores lograr una mayor funcionalidad de la Institución, transparencia de los procesos y combate a prácticas de corrupción, todo, como ya he dicho, para proporcionar un mejor servicio a los ciudadanos, obtener mayor eficacia en el combate al delito y con ello buscar recuperar la confianza de la gente en esta institución.

Sabemos que no se trata de una reforma integral en materia penal pero, sin duda se trata de aspectos indispensables para dar una respuesta rápida a los intereses ciudadanos.

En materia ambiental el desarrollo sustentable es un eje de la política de gobierno. Las reformas, que entiendo ya también analizan en este órgano legislativo, son necesarias para inhibir y castigar, en su caso, las prácticas que dañen nuestro hábitat, se trata de promover el desarrollo pero con respeto de la naturaleza.

Evidentemente, estamos trabajando para construir una nueva Procuraduría, pero ello no sería posible si no contamos también con un nuevo presupuesto que nos permita lograrlo.

La adecuación orgánica, pero sobre todo el avance del proyecto que tenemos en curso requieren la inyección de recursos adicionales a los que ya tradicionalmente se destinan a la Institución. Por ello aprovecho este foro para llamar su atención y destacar que desde hace 7 años el presupuesto de la Procuraduría no se incrementa, muy por el contrario, ha sufrido decremento durante todo ese tiempo. El presupuesto autorizado por ustedes para este ejercicio se redujo en términos constantes en 50 millones de pesos en comparación con el del año anterior 2006.

Si nosotros solicitamos tan sólo un aumento del 15 por ciento del presupuesto actual, nos estarían dando un presupuesto prácticamente correspondiente al registrado para el año de 2002. No obstante creemos que con este presupuesto podríamos continuar con los trabajos de mejora institucional que nos hemos propuesto.

Nosotros, señores legisladores, queremos cambiar la procuración de justicia de la Ciudad. Los invito a ser parte de ese espíritu de cambio. Su participación en ello es fundamental.

No olvidemos, señores legisladores, que la Procuraduría es de todos los que habitamos en esta Ciudad.

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- En términos de lo dispuesto por el punto 4° del acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Bienvenido.

Compañeras y compañeros diputados:

Analizar junto con esta Soberanía los avances y los resultados que sobre procuración de justicia contiene su informe de labores, es para nosotros de gran interés y como integrantes de la Coalición Socialdemócrata de enorme relevancia.

Esta comparecencia es una oportunidad para fortalecer el diálogo respetuoso que siempre ha existido entre la Asamblea Legislativa y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Sin

duda compartimos la preocupación por generar condiciones de seguridad y de justicia para los habitantes de esta Ciudad.

Reconocemos que éstas son las principales demandas de la ciudadanía y en el ámbito de nuestras atribuciones y debemos contribuir a su atención.

Sabemos que la seguridad debe lograrse con la participación de la ley, sin desvíos, con la aplicación de la ley, sin desvíos, sin abusos, sin arbitrariedad.

Creemos firmemente que el Estado de Derecho es la única forma de fortalecer la democracia y de promover el desarrollo integral de la Nación. Sólo con el respeto de la ley se propicia la inversión, el crecimiento económico y el ejercicio de las libertades de los gobernados.

Tenemos la plena confianza en la institución que usted dirige; tenemos la seguridad de que al igual que nosotros, anhela que el porcentaje de homicidios, secuestros, robos y violaciones disminuyan, que todos aquellos que han cometido algún delito sean procesados y sentenciados y que aquellos que egresan de las penitenciarías una vez terminada su condena, sean hombres y mujeres productivos y de bien.

Sabemos del trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública que su administración está modernizando los instrumentos tecnológicos para cumplir de mejor manera con la responsabilidad de impartir justicia y que existen centros de atención a víctimas.

Que en materia de transparencia se están instrumentando controles administrativos para responder de manera efectiva a las solicitudes de los ciudadanos y que se pretende impulsar ambiciosos proyectos para el combate a la delincuencia. Ahora nos toca a gobierno y legisladores trabajar para que sea la sociedad la que perciba los resultados.

Señor Procurador, en su primer informe nos habló de una depuración y modernización de la Policía Judicial, con el objeto de que los elementos puedan ofrecer a la ciudadanía confianza y credibilidad. Hoy vemos con gusto que se está trabajando sobre este compromiso.

Otro compromiso de su primer informe es la reestructuración al interior de esta dependencia para realizar una selección, promoción y capacitación del personal sustantivo, para combatir la corrupción, para cambiar el perfil de la Policía Judicial, para contar con elementos con principios, valores, con ética social y profesional y para generar una vinculación más estrecha con la comunidad y confianza en las instituciones encargadas de la prevención, la investigación y la persecución de los delitos.

Por ello nos parece afortunada la creación del Instituto de Formación Profesional que permitirá capacitar, actualizar y profesionalizar a los servicios públicos que de manera directa brindan un servicio a la ciudadanía en materia de justicia, lo que permitirá disminuir el número de denuncias en contra de las instituciones o activos.

Entendemos que este reto que usted ha adquirido no es fácil y que la inseguridad y la delincuencia y las mafias son producto, entre otras cosas, de la descomposición social causada por la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas y que las dependencias responsables tendrán también que hacer lo que les corresponda. Sin embargo toca a usted salvaguardar la seguridad de las personas, su integridad física, su patrimonio y la vigencia de todos sus derechos aquí en la Ciudad de México.

En otro sentido, un tema prioritario para nosotros es el cuidado y protección del medio ambiente, nos interesa que el número de delitos ambientales disminuya y que los responsables sean sancionados. Por eso lo felicitamos por el Foro de Justicia Ambiental que organizó la Procuraduría y la creación de la Fiscalía de Delitos Ambientales. Es la primera vez que un Procurador muestra gran interés para entrarle al tema ambiental.

Celebramos que la Procuraduría en materia de delitos ambientales haya prevenido e intervenido para que predios de reserva ecológica no sean ocupados, tales son los casos recientes ocurridos en el predio denominado "Ecoguardas", ubicado en la cercanía de Ajusco y Pedregal de San Angel, en la Delegación Tlalpan, donde se evitó que el predio fuera ocupado por un aproximado de 3 mil personas, así como el desmantelamiento de un asentamiento irregular de 35 locaciones en

Temomusco, en la Delegación Iztapalapa. Lo exhortamos a continuar con estas labores de prevención a favor de nuestro medio ambiente.

Ahora bien, es de todos sabido los abusos a los que son sometidos en especial los niños en situación de calle, en donde se estima que un 90 por ciento de ellos han sido víctimas de abuso sexual en alguna etapa de su vida, siendo presa fácil de delincuentes que abusando de su inocencia los han violado, prostituido y explotado laboralmente.

Ante esto, queremos reconocer las acciones emprendidas en el Programa Niños de la Ciudad, en donde se están tomando acciones firmes de diversa índole para atender a las niñas y niños en situación de calle.

Mención especial merece la coordinación interinstitucional, sobre todo en un tema que a todos preocupa como lo es el narcomenudeo, pues ésta es otra cara del delito que pone en riesgo el futuro porque vulnera a nuestra juventud. No olvidemos que la delincuencia prospera cuando la coordinación interinstitucional fracasa. Por ello queremos reconocer los múltiples operativos que la Procuraduría a su cargo ha hecho para combatir el narcomenudeo, en donde se han asegurado un total de 19 mil 777 kilogramos de cocaína, 6 mil 559 grapas, 155 mil kilogramos de marihuana y 3 mil 891 pastillas psicotrópicas.

Sé que aún falta mucho, pero estoy seguro que de seguir desarrollándose operativos para combatir de manera directa la delincuencia, se dotará de tranquilidad y seguridad a las familias de la Ciudad de México, sobre todo a los padres y madres de jóvenes, que son el sector en donde más se comercializan las drogas.

Los nuevos retos requieren que el derecho se actualice, los proyectos se modernicen y la voluntad se reafirme. Se requiere que los servidores públicos de la Procuraduría día con día en todos los rincones de esta Capital trabajen para cumplir con la responsabilidad que la Ciudad de México demanda.

Estamos convencidos que con la unidad de todas las autoridades del Distrito Federal y con el apoyo de la sociedad mexicana y de sus representantes recuperaremos la tranquilidad de los ciudadanos y se garantizará un verdadero acceso a la justicia.

Señor Procurador, en nombre de la Coalición Socialdemócrata quiero felicitarlo por el trabajo que está haciendo y por el compromiso con el que ha asumido su responsabilidad.

Que no se entiendan estas palabras como falsas alabanzas, es el reconocimiento a los hechos. A pesar de ser oposición hay que reconocer los logros, honor a quien honor merece.

Las oposiciones en México deben dejar de ser grupos de golpeteo, hay que reconocer los aciertos y sí señalar las faltas. Nuestra ciudad necesita un equilibrio republicano inteligente, y sí, crítico.

Qué bueno que ahora la Procuraduría no sólo no es un problema para el actual Gobierno de la Ciudad, sino por el contrario, que se haya convertido en uno de sus activos más importantes para enfrentar y solucionar los problemas que aquí tenemos.

Esperamos siga usted cumpliendo como hasta ahora integralmente con su encargo para bien de la ciudad.

Esto es lo que pasa cuando un académico y experto en el tema encabeza una institución como la Procuraduría.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros diputados; maestros Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal: A nombre del Partido Nueva Alianza le damos la más cordial bienvenida a este recinto de la representación popular del Distrito Federal.

Nuestra ciudad se ha venido transformando con características sociales diferentes, todas ellas hacia un desarrollo económico, cultural y urbano.

En las últimas décadas la Ciudad de México ha vivido un extraordinario proceso de desarrollo con las consecuencias sociales y económicas correspondientes, lo que ha traído como consecuencia el fortalecimiento del Estado de Derecho no sólo como una expresión normativa sino como un rasgo general que define a nuestra sociedad contemporánea, que implica además una creciente participación ciudadana y la formación y expresión cotidiana de una opinión pública más informada y más contestataria.

En el marco de nuestra legislación sobresalen dos aspectos del mismo proceso, por una parte la procuración de justicia y por la otra la aplicación de la ley en el ámbito jurisdiccional. Ambos conceptos no deben ser simplemente expresiones identificadas con los procesos jurídicos, sino que deben representar en la realidad la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley.

La ley obliga a todos por igual, nadie puede estar por encima de ella, ya que la ley sujeta normativamente por igual a gobernantes y a gobernados.

Las disposiciones constitucionales contienen el orden legal y expresan para todos la obligación de observarlas, por lo que en materia de procuración de justicia es necesario e imperativo que las autoridades actúen con apego a la ley, que los derechos sean reconocidos siempre y las controversias sean resueltas conforme a nuestras instituciones.

En el Distrito Federal en las últimas décadas hemos sido víctimas de todo un conjunto de agravios por parte de la delincuencia, que vulnera nuestros derechos fundamentales y violenta nuestras demandas de auténtica acción procuradora de justicia.

Es cotidiano escuchar en los medios de comunicación y en el diálogo diario de la gente la narración de hechos que caen en el ámbito de la acción permanente de la delincuencia. Desafortunadamente esta situación sustenta la percepción que se tiene de un desempeño policial y de persecución de los delitos, carente de técnica y de compromiso social.

En nuestra ciudad capital debemos impulsar y luchar cotidianamente por el fortalecimiento y modernización del proceso de la Procuraduría, que nos permita a todos los ciudadanos sin ningún distinguo ni preferencia acceder a la garantía de seguridad jurídica y que implica necesariamente que en sus actuaciones las autoridades no incurran en actitudes arbitrarias y preferenciales al aplicar el orden jurídico a los ciudadanos.

Nos pronunciamos por una mejor, oportuna y eficiente coordinación de todas las instancias de prevención del delito y procuración de justicia. Consideramos que es necesario mejorar los esquemas de colaboración entre las diversas instancias que convergen en la institución a su cargo, con el propósito de fortalecer la seguridad, el orden y la tranquilidad en todas las delegaciones del Distrito Federal.

El secuestro es uno de los crímenes más infames, el robo y el narcomenudeo son los tres delitos que en nuestro concepto vulneran gravemente la seguridad jurídica de los habitantes de esta ciudad.

El Ministerio Público es elemento clave para la persecución de los delitos, por lo que la responsabilidad que tiene usted, señor Procurador, es importantísima porque implica recobrar el orden social y restaurar el imperio de la ley.

Estamos seguros que usted, como ya lo ha demostrado, seguirá actuando al interior de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que el imperio del derecho en todas las actuaciones sea la característica permanente para lograr una mejor función del Ministerio Público.

Es necesario emprender, como tenemos entendido que usted ya inició una amplia modernización de la institución a su cargo, dotándola de los elementos de la ciencia y de la comunicación más eficiente, ya que del acreditamiento de los hechos, acciones y la aplicación de los métodos adecuados depende el éxito en la aplicación de la ley.

Desde luego que el tema de la modernización de la Procuraduría es compleja, porque abarca no solamente los aspectos humanos, sino también los policíacos, administrativos y técnicos.

Estamos convencidos que usted va por buen camino al haber emprendido una profunda transformación en los distintos ámbitos relacionados con su responsabilidad institucional, destacándose desde luego el grave rezago en averiguaciones previas y órdenes de aprehensión de presuntos delincuentes.

Desde la Asamblea Legislativa entendemos que para lograr los objetivos a los que en forma general me he referido, es necesario reforzar esta Procuraduría a su cargo, son suficientes recursos humanos y financieros para que el Ministerio Público pueda abatir los rezagos, incrementar su capacidad de respuesta ante la delincuencia y operar en forma oportuna ante el creciente volumen de denuncias y demandas de la ciudadanía, auxiliado por una Policía Judicial profesional y comprometida con la sociedad y equipada adecuadamente.

La corrupción es una actitud conductual que afecta directa y profundamente la actuación de la representación social ya que distorsiona y desvía el objetivo del engranaje estructural que lo norma, además vulnera el principio esencial de la legalidad y despoja a la sociedad de los extraordinarios beneficios que le han sido encomendados a la representación social por nuestra Constitución.

Confiamos desde mi Partido Nueva Alianza plenamente en que seguirá usted avanzando en este importante y difícil camino de la procuración de justicia para beneficio de todos los habitantes del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores funcionarios de la Procuraduría:

La procuración de justicia es una de las tareas fundamentales del quehacer gubernamental y representa históricamente uno de los fundamentos sobre los cuales se justifica la existencia de cualquier Estado o Nación. Por ello tiene como definición mantener el equilibrio en la complicada y compleja convivencia de la sociedad.

Nos resulta muy preocupante la situación delictiva de la ciudad de México, nos alarma el grado de violencia y conflicto con el cual se desarrolla la convivencia ciudadana, pero particularmente estamos urgidos a la acción pronta, eficaz y enérgica para combatir la corrupción, la complicidad e ineficacia en la que se encuentran diversas estructuras dedicadas a la procuración de justicia.

La historia reciente de la ciudad en el tema de la administración y procuración de justicia contiene ejemplos que demuestran los alcances de la criminalidad y de sus niveles de infiltración en los Ministerios Públicos, en las estructuras policíacas, en las agencias investigadoras, en los mandos judiciales, en los cargos superiores y en los aparatos del control interno.

La agenda de la procuración de justicia de la ciudad es muy amplia y por supuesto no corresponde solamente al ámbito de la Procuraduría.

Existen diagnósticos y análisis diversos sobre la incidencia delictiva en la ciudad que arrojan datos diferentes; por un lado, los de la autoridad resultan ser más optimistas, mientras que los elaborados por organizaciones sociales o por organismos académicos resultan ser más apegados a la realidad y la sanción social de inseguridad.

Sin embargo, nosotros consideramos que la procuración de justicia y la seguridad pública es mucho más importante que una lucha de estadística y que sobre todo el gobierno no debe olvidar que los registros delictivos hablan de las personas que han sido víctimas del delito y que no existe

ninguna justificación para convertir su sufrimiento y vulnerabilidad en instrumento de disputas partidistas.

Si bien es cierto que hay crimines que por su gravedad o por su significado corresponden a las instancias federales combatirlos, los delitos del orden común como homicidios, violaciones, lesiones, secuestro, robo de vehículos y robos a casas habitación, principalmente, representan la carga más pesada y constante que agravia a la vida, al patrimonio y la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal.

La gente vive con temor de la delincuencia, pero se siente aún más alejada de cualquier vinculación con las instancias judiciales no sólo porque existen pruebas que señalan casos de complicidad con los delincuentes, sino porque domina en la población la sensación de que el delito ha rebasado al gobierno y que resulta inútil o más riesgoso cualquier deseo de buscar la aplicación rigurosa de la ley.

Las razones del aumento de la delincuencia son multifactoriales y sin duda las restricciones económicas de nuestro país inducen a algunos ciudadanos a cometer estos, pero tenemos que rechazar contundentemente las tesis injustificadas que explican una mayor cantidad de delitos por el aumento en la pobreza.

Suficientemente demostrado se encuentra que el incremento criminal está directamente relacionado con la ausencia de valores sociales, con el fracaso de los proyectos educativos y con las frustraciones familiares. Además, en un Estado de Derecho la condición económica no debe tener ningún significado frente a la aplicación de la ley, tarea en la cual también existe un grave rezago necesario de señalar, puesto que en algunos casos el dinero y otras conductas del poder siguen siendo factores decisivos para adelantar, para retrasar, para impedir o para evadir la impartición de la justicia.

No obstante en el marco de la información de las tareas asignadas a la Procuraduría, nos preocupa el incremento delincencial por parte de los jóvenes y que junto con los índices de adicciones, deserción escolar, suicidio e incidencia de enfermedades en los grupos de personas menores de 35 años, se convierte sin duda alguna en un motivo prioritario de atención integral por parte de todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal.

Estamos convencidos de que mientras no ofrezcamos alternativas educacionales, de capacitación y de realización personal para los jóvenes, así como de efectiva rehabilitación e integración social y de atención especializada en el caso de los que hayan cometido alguna falta, no será posible luchar contra el delito en este amplio sector social, condenando la existencia de mejores horizontes de convivencia al cambio generacional.

Compañeras y compañeros legisladores:

El combate a la delincuencia en una ciudad con las dimensiones y características como la nuestra, invariablemente exige una coordinación muy estrecha y permanente con las autoridades de las entidades que nos rodean. No puede soslayarse que en gran medida el éxito de la lucha contra el delito se encuentra en la eficacia de los programas metropolitanos de procuración de justicia que se implementen con los Estados de Morelos, Hidalgo y particularmente con el Estado de México.

En este sentido, resulta correcto a nuestro parecer el abandono de una política limitada que pretendió hacer del Distrito Federal un territorio confinado y desarticulado del país. Para nadie es desconocido que el narcotráfico y otros delitos que implican alta delincuencia han establecido una gran influencia en zonas amplias de la Ciudad y para los cuales la descoordinación, la ausencia de comunicación o la discrepancia entre las instituciones y los funcionarios federales y locales, dan margen a la acción del crimen organizado, situación que por supuesto esta Asamblea Legislativa no puede ni debe permitir.

Señor Procurador; señoras y señores funcionarios de la Procuraduría: Regresémosle a esta importante institución la confianza social con el ejemplo, el profesionalismo, la energía, la transparencia y el compromiso que sus funcionarios están obligados a empeñar y que ciertamente tenemos que reconocerlo son valores que ustedes ha manifestado cumplir desde el inicio de esta administración.

Por nuestra parte reiteramos el compromiso de trabajar permanentemente y de forma coordinada para dar pie a las reformas legales necesarias y para apoyar en la asignación de mayores recursos económicos que nos permitan restaurar la fortaleza institucional y la eficiencia en la Procuraduría.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la presencia de su dirigencia sindical, quiero hacer un reconocimiento a la labor de todos los trabajadores al servicio de la Procuraduría, desde el más modesto colaborador administrativo, hasta los funcionarios directivos.

Asimismo rendimos un homenaje respetuoso a los elementos caídos en el cumplimiento de su deber.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

Un año de nuevo gobierno en el Distrito Federal aunque emanado del mismo partido político; un año de un nuevo Procurador que existe en los directorios, que existe en la nómina, pero al que no le han permitido operar en la práctica, quizá porque los que lo impulsaron lo ataron de manos o quizás porque ha faltado voluntad política de actuar en un área tan importante como la Procuraduría.

Ya no los comentó hace unos meses, señor Procurador, que su área vive el peor momento de su historia y que coincidentemente le tocó a usted encabezar el área; también que existían casi 15 mil órdenes de aprehensión rezagadas; que los ministerios públicos y en los policías judiciales lo que manda es la corrupción y que a nivel administrativo hay un desaseo que no le permite saber quienes trabajan en la Procuraduría, qué edad, nivel de estudios, o experiencia laboral tienen y algunos casos ni las funciones o áreas en que se desempeñan.

Qué bueno, señor Procurador, que se reconozcan los graves problemas que han sido heredados de gobiernos perredistas; qué bueno que diga con mayor apertura las graves deficiencias. Sin embargo no es suficiente porque usted sabía a lo que le entraba y se supone que sabía como hacerlo. Hoy, a un año de este nuevo gobierno, parece ser que las cosas siguen igual.

En cuanto a las cifras que usted nos da a conocer en su informe llama la atención la deficiente ejecución en las órdenes de aprehensión. El hecho de que existan hoy 7 mil 510 órdenes de aprehensión y reaprehensión rezagadas no sólo quieren decir que tenemos en las calles de la Ciudad a 7 mil delincuentes paseando libremente y con total impunidad, sino evidencia la total ineptitud de los policías judiciales a su cargo para ejecutarlos; 7 mil 500 órdenes de aprehensión que se traducen en 7 mil 500 veces de ineficiencia.

Por un lado tenemos ese gran rezago y por el otro vimos como el pasado 8 de mayo la Procuraduría decidió ejecutar una supuesta orden de aprehensión contra el empresario argentino Carlos Ahumada, a quien conocen muy bien, para lo que empleó a unos 20 policías judiciales, lo que indica que para resarcir las aplazadas necesitaríamos unos 150 mil 200 policías, con lo que además lo lograríamos en menos de 2 minutos.

No, señor Procurador. No es posible sostener un sistema que procure justicia bajo pedido ni mucho menos por intereses políticos en un área que debería ser la más imparcial, justa, apegada a la legalidad, como la que usted encabeza.

No basta con transformar y renovar la imagen institucional de las áreas de atención al público cuando es justamente la atención al público otra de las grandes fallas. No queremos soluciones cosméticas. Queremos soluciones reales y palpables.

Los ministerios públicos se han convertido en el principal inhibidor de la denuncia. Ahí es donde se da el caldo de cultivo para una deficiente y parcial administración de justicia. Ya es del cotidiano y no es necesaria una comparecencia para manifestar lo que todo ciudadano sabe, pues sin temor a

equivocarnos podemos afirmar que la ilustración en el diccionario del término “corrupción” podría ser la foto de un ministerio público.

Saber que más del 50 por ciento de las actas levantada no corresponden al orden penal, demuestra los niveles de corrupción en los que opera la Procuraduría que usted encabeza, en donde el Ministerio Público jinetea asuntos que no van a prosperar porque no les competen, con la complacencia o complicidad de los mandos superiores, pero que resultan sumamente atractivos para quien ejerce la práctica del jineteo.

A nivel administrativo el asunto no mejora. El pasado 10 de mayo hice una solicitud a la oficina de Información Pública de la Procuraduría para conocer las altas y bajas que ha tenido la misma dependencia, a partir de su nueva administración, con copias de las solicitudes de trabajo de las identificaciones y de las cédulas de RFC. La respuesta a pesar de que llegó incompleta, evidenció una serie de irregularidades dentro de la Procuraduría como favoritismo hacia ciertas personas o grupos políticos.

El hecho que de las 199 altas que me informó la oficina de Información Pública de la propia Procuraduría, 84 de ellas no cuentan con los documentos mínimos que exige la ley, tales como: edad, nivel de estudios e institución educativa que los respalda, indica que usted, señor Procurador, no sabe a quién contrata o peor aún, lo sabe y por eso lo oculta.

El caso más sonado fue el del pasante de Derecho, como me lo informó la oficina de Información, José Ramón López Beltrán, quien tiene el cargo de subdirector de área con un sueldo de 25 mil 467 pesos mensuales, personaje que al igual que muchos trabajadores de la Procuraduría, usted dijo no haber visto nunca.

De hecho, resulta de llamar la atención la cómoda y tardía respuesta al cuestionarles techo, tardía porque se dio después de 36 sospechosas horas y cómoda porque su respuesta fue: “si no trabaja aquí, es porque no contratamos recomendados, y si trabaja aquí, es porque es buenísimo en lo que hace”. Una vez más nos recuerda que la Procuraduría cuenta con decenas de problemas graves, heredados de administraciones perredistas, pero hoy podemos sumar uno más a la lista; aviadores.

En su informe remitido lamentamos que el rubro de la transparencia sea únicamente descriptivo y que sólo haya merecido 3 escuetos párrafos donde no nos informe cuántas solicitudes de información recibió, cuántas fueron recibidas, negadas o se encuentran en proceso.

De hecho le comento que al inicio de su administración hice una solicitud de acceso a la información con el objeto de conocer el procedimiento que siguen los bienes decomisados y rematados. Información que le costó la cabeza al encargado de esta oficina por negar su respuesta en la que la fundaba en una ley que ni siquiera existía.

De nuevo y con la solicitud que hice en materia administrativa, usted mismo desmintió a su encargado de transparencia, es decir, otra vez la información fue rasurada. ¿Qué va a pasar con este nuevo funcionario? Esperamos una reacción enérgica de su parte.

Esta Asamblea recibió una propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría, quiero decirle que desde la perspectiva de Acción Nacional estamos estudiando a profundidad nuestra facultad de reformar dicho ordenamiento. Tenemos serias dudas sobre la competencia de este órgano, pero cuente con una respuesta institucional, apegada a derecho y respetuosa de las instancias. Por lo pronto, es de destacar que una de sus propuestas es la del cambio de denominación de la Policía Judicial al de Policía Ministerial.

Acción Nacional, celebra que aunque tardío, se retome una propuesta presentada por nuestros legisladores federales en las LIV y LVI legislaturas del Congreso de la Unión, pues como se ha vuelto costumbre en esta Tribuna, el tiempo nos da la razón.

Señor Procurador, en Acción Nacional entendemos la dificultad de encabezar un área de nivel de riesgo y de la importancia como es la Procuraduría. No dudamos y por el contrario, reconocemos su capacidad como abogado, sin embargo sabemos que no basta con las ganas o la intención de hacer las cosas de manera diferente; sabemos que el principal obstáculo a un ejercicio honesto de

gobierno, es el pésimo antecedente y rezago de los últimos 10 años de gobierno irresponsable; sabemos que las ataduras al pasado son fuertes, pero queremos un Procurador de mano firme, decidido a limpiar la Procuraduría y a procurar justicia de verdad. Si esto es lo que usted también quiere, cuente con nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNANDEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; maestros Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ofrece una fraternal bienvenida a este Recinto Legislativo.

El informe que con motivo de los primeros 10 meses de trabajo de la Procuraduría a su digno cargo, presenta, nos muestra las estrategias, objetivos y líneas de política observadas en el Programa General de Desarrollo 2007-2012.

Partiendo del reconocimiento en el deterioro de la seguridad pública y el funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger la seguridad personal y jurídica de los habitantes de nuestra ciudad, merece este informe un análisis y reflexión especial, toda vez que es tema de trascendencia social.

Los tiempos actuales de nuestra ciudad son de suma complejidad; quienes en ella habitamos somos testigos de una delincuencia organizada y versátil, que por ende es difícil de atender y reducir. Los ciudadanos de la Capital de la República necesitamos respuestas.

Los ejes de su informe en torno a reestructuración, modernización, capacitación y dignificación de los servidores públicos en la dependencia, son seguramente ideas de consenso entre quienes lo tenemos por conocido.

Es preponderante atender las diferencias e incrementar los recursos de los puntos nodales para lograr mayor eficiencia en el proceder de la Procuraduría. La creación de los Ministerios Públicos para turistas, su atención en línea, la apertura de Ministerios Públicos en hospitales y la especial atención a grupos indígenas, es además de loable digno de implementar no sólo en estos temas específicos sino en cualquiera de los ámbitos de atención ciudadana concerniente a su materia.

La atención a la víctima del delito es uno de los temas más sentidos por quienes tienen la desgracia de ser partícipes de ello. Es bueno saber que se están tomando medidas como las llamadas telefónicas a los afectados a fin de asesorarlos en torno a las averiguaciones previas y la ampliación de declaraciones.

La evaluación que ya se hace en el desempeño de los Ministerios Públicos y las visitas constantes a ellos redundará en mayor atención a su labor. Sería de mucha utilidad, señor Procurador, que los legisladores participáramos en esas inspecciones.

Nunca es suficiente lo que en materia concerniente a los sectores de la población más vulnerable se realiza. El trabajo que se viene desempeñando con los niños en el Albergue de la Procuraduría y la creación de la Unidad Especializada para Delitos Sexuales cometidos a bordo de vehículos del servicio público son rubros en los cuales deberíamos tomarnos más tiempo y esfuerzo tanto en su implementación como en la difusión para conocimiento de los ciudadanos.

No puede desconocerse la actuación desempeñada por la dependencia que usted encabeza, que paulatinamente se ha posicionado en la confianza y credibilidad de la sociedad. Esta mejoría en la apreciación no es casual, sino producto de un esfuerzo constante, sin embargo siempre quedan tareas pendientes por realizar.

Como usted lo señala en su informe, se iniciaron 122 mil 29 averiguaciones previas del inicio de su administración a la fecha. Este registro indica que una buena parte de la ciudadanía acude a la Procuraduría porque poco a poco confía en ella y sabe que encontrará una respuesta a su problemática, pero no refleja la cifra negra de los delitos.

Si se han logrado avances en la cultura de la denuncia, es también entonces responsabilidad de nosotros, compañeros legisladores, dotar a la Procuraduría de recursos suficientes para eficientar la infraestructura y modernizar los mecanismos de información.

La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal es una institución que requiere estos ajustes estructurales en forma permanente porque la delincuencia se moderniza también, sólo que ella lo hace con un pie por delante.

Es por eso que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se compromete y convoca a esta honorable Soberanía a aprobar la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría, que la dote de la fortaleza indispensable para afrontar los requerimientos que los habitantes de esta ciudad exigen respecto de la procuración de justicia.

Se requiere la creación de un Instituto de Ciencias Penales de la Ciudad de México que supla al Instituto de Formación Profesional, para mejorar la capacitación y actualización de los Agentes del Ministerio Público, de la policía a su cargo y de los peritos; la transformación no sólo semántica sino funcional de la Policía Judicial por Ministerial; la reestructuración de la Subprocuraduría Jurídica para incluir una Dirección General de Consignaciones que sea la que ejerce acción penal distinta a las unidades administrativas de averiguaciones previas, por mencionar sólo son algunas de las innovaciones que se pretenden con esta nueva ley que traería sin duda beneficios a corto y mediano plazo.

Desde esta Tribuna hago un exhorto a todos mis compañeros de esta IV Legislatura a que veamos por los intereses de los capitalinos, más allá de las visiones políticas. Legislemos en esta materia y dotemos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de su Ley Orgánica y de la partida presupuestal necesaria y acorde a las necesidades, a fin de abatir los rezagos y deficiencia por todos conocidos.

En este sentido si bien una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría es indispensable para su fortalecimiento, también es necesario que la propia dependencia a su cargo requiere seguir avanzando en una modernización tecnológica que auxilie efectivamente a la investigación de los delitos, por ejemplo una red moderna y eficiente que permita una base de datos confiables de la Procuraduría de Justicia que se intercomunique con la de la Secretaría de Seguridad Pública, la de Transporte y Vialidad, la Dirección General de Readaptación y Prevención Social, de la Secretaría de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia y de las dependencias correspondientes de los gobiernos de las entidades federativas y de la Federación, asimismo la automatización de las agencias del Ministerio Público, la digitalización de los documentos de la Procuraduría, la generación en tiempo real de estadística criminal. Sin la implementación de estas medidas una nueva Ley Orgánica no tardaría en verse rebasada.

Nosotros como legisladores asumimos nuestra responsabilidad y tenemos bien definido que el combate a la delincuencia es una premisa compartida entre gobierno y Asamblea. Trabajemos juntos entonces en esos asuntos que ya no permiten pasar más tiempo en especulaciones, para que la procuración de justicia sea una realidad constatable para todos.

Señor Procurador, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática celebra los avances obtenidos por la dependencia a su cargo a lo largo de estos últimos meses. Lo felicitamos por su gran desempeño al frente de esta institución, no sin dejar de reconocer las tareas pendientes por realizar y exhortarlo al trabajo en conjunto para beneficio de quienes nos han dado la encomienda de su representación.

**RESPUESTA DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR
GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al maestro Rodolfo Félix Cárdenas se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos respectivamente a los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO (desde su curul).- Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Procurador: A fin de orientar sobre la identificación, combate y prevención de la delincuencia ambiental, ¿nos puede informar sobre los resultados que a la fecha se han obtenido y las acciones penales que han traído como consecuencia las reuniones con las diferentes delegaciones políticas a fin de difundir por medio de presentaciones electrónicas las funciones y metas de la Fiscalía Especial para Delitos Ambientales?

Por otro lado, si nos podría informar sobre los resultados obtenidos durante el Primer Foro Nacional en Materia de Procuración y Administración de Justicia Ambiental. En ese mismo sentido, si nos pudiera hablar de los avances al proyecto de decreto que el Jefe de Gobierno ha señalado que enviará a esta Asamblea en materia de delitos ambientales y en las que tengo entendido están participando las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda.

En cuanto a operativos, como integrante del Partido Verde y como integrante de la Coalición Socialdemócrata, quisiera hacer un reconocimiento público al trabajo que se está realizando por parte de la dependencia a su cargo para el cumplimiento irrestricto de la ley en esta ciudad respecto a la venta de alcohol y drogas a menores de edad al interior de los antros y discotecas.

Usted bien sabe que la bandera a la que pertenezco es un partido de jóvenes y este tema nos interesa muchísimo. Yo creo que la totalidad de la ciudad valoramos de sobremanera este tipo de acciones para proteger a nuestra juventud y también que se lleven a cabo de manera lícita y sin violar los derechos de ninguna persona.

Lo felicitamos y también a la Policía Judicial del Distrito Federal, dependiente de esta Procuraduría, bien dirigida por el Jefe General de la misma, el licenciado Miguel Amelio Gómez.

En ese sentido, señor Procurador, si nos puede informar sobre los resultados en cuanto al número de consignaciones y puestos a disposición de los jueces penales, específicamente en los operativos realizados en las discotecas Bandasha Saint y lo exhortamos para que dichos operativos continúen.

Quiero decirle que la Sociedad de Padres de Familia está muy satisfecha porque esto está previniendo que haya menos accidentes, está previniendo los accidentes por conducir en estado de ebriedad por parte de jóvenes de todas las clases sociales en toda la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Gracias, señora Presidenta.

En el caso del trabajo con las delegaciones políticas, éste se reduce sin más al inicio del contacto que tuvo la Procuraduría recién arribamos a esta administración, precisamente para dar a conocer a los delegados políticos la existencia de un fiscal en materia de delitos ambientales que era absolutamente desconocida y desde luego también transmitirles a los mismos cuál era el contenido de la materia ambiental en materia penal, porque es algo que también era perfectamente y absolutamente desconocido.

De tal manera que esto permitió precisamente tomar esa relación con las delegaciones, conocer a las personas dentro de las mismas que de alguna manera se podrían vincular con el tema para servir de enlace primero que nada con la Procuraduría ¿para qué? Para hacer el siguiente paso, que fue precisamente conocer en cada una de las delegaciones políticas cuáles eran los problemas de tipo ambiental que se presentaban y después de ello conjuntarlos con otras autoridades tal cual lo hizo la Procuraduría fue a instancia nuestra que este trabajo que se revisó con el objeto de que se llegara a fin de cuentas a sentarse y lograr en un consenso común la iniciativa de reformas que ustedes tienen en materia del Código Penal. Ese es el fruto de esas reuniones que hubo con los delegados políticos y que de alguna manera se recoge en el espíritu del primer foro en donde se debatió el tema de la justicia ambiental, en donde incluso usted nos hizo favor de acompañarnos.

El fruto es la iniciativa de la reforma que envía el señor Jefe de Gobierno a esta Asamblea, en el cual a mayores rasgos lo que nosotros estamos promoviendo ahí es que se incluyan como delincuencia organizada comportamientos relacionados con la tala de árboles, la tira de cascajo y la invasión, que se sancione cualquier cambio de uso de suelo o cualquier actividad contraria al uso de suelo porque es sumamente cotidiano el que las licencias otorgadas siempre se vean violentadas bajo este condicionamiento; que además de sancionarse el día de hoy la extracción del suelo, cubierta vegetal se amplíe esto al de piedras y tierra, que es la conducta más recurrente que se realiza; que precisamente el transporte de madera hasta 4 metros cúbicos se sancione en el Código Penal de la ciudad de México, porque como usted sabe arriba de esta cantidad ya es una competencia federal, abajo hoy día no es punible y es una de las conductas más recurrentes y que se cree también el delito de contaminación visual y la instalación o colocación ilícita de anuncios espectaculares que conlleven a esto en forma precisamente dolosa.

Además, que se permita que distintas instancias especializadas en materia ambiental puedan peritar para casos de delitos ambientales en la Procuraduría lo cual no era posible o no es posible ahora y además es difícil por lo técnico de la materia.

Por último, el que se glose en la iniciativa de reforma una serie de conceptos muy especiales que se manejan en el ámbito ambiental y que están distribuidos a través de distintos ordenamientos que tienen que ver con esta materia, para que precisamente dado los tecnicismos que se utilizan aquí, todos estos se incluyan en el ordenamiento penal organizados y se sepa desde el punto de vista del derecho penal ambiental qué se quiere decir con cada uno de esos conceptos que se utilizan para efectos de poder interpretar la Ley Penal correctamente y en su caso de ser posible integrar un caso penal o en su caso que éste no sea procedente.

Desde que iniciamos y que se puso a trabajar el Fiscal en materia ambiental, realmente la figura se verá fortalecida si es el caso que nos vemos nosotros beneficiados con la aprobación por parte de esta Asamblea de la Ley Orgánica, ahí le estamos dando fuerza a la figura de Fiscal en materia ambiental. Hoy existe a través de un acuerdo nada más creado en otra administración el trabajo que se ha venido dando, que no sólo ha sido de coordinación con las instancias locales, sino también federales, ha sido prácticamente un trabajo combinado tanto de campo que ha sido muy intenso como desde luego eminentemente jurídico.

Derivado de este trabajo se ha intervenido en el predio, por ejemplo, conocido La Faja, que está en Tlalpan, lo cual se hizo el día 22 de mayo, ahí se retiró material con 44 locaciones que fueron quitadas de lugar, ya había algunas construcciones de esta zona de conservación, se clausuraron a 32 espacios y se detuvo por primera ocasión a un líder que estaba conduciendo a estas personas que habían invadido un terreno considerado como reserva natural.

En Zorros, también en Tlalpan, el 7 de junio realizamos 42 clausuras, 15 retiros de materiales y el asunto está en investigación, el predio actualmente se encuentra ocupada por distintas familias.

El caso de Tepejimilpa en Tlalpan el 27 de junio, suelo de conservación también, 54 clausuras.

De tal manera que las actividades están continuando y se está fortaleciendo esta fiscalía.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (desde su curul) Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador: El signo distintivo de nuestros tiempos es la modernización, es decir, el cambio permanente de los métodos y sistemas que permiten en el caso concreto de la Procuraduría impulsar la productividad en un marco de legalidad para beneficio de los ofendidos. Al respecto, ¿nos puede comentar sobre el tema del cambio y transformación de la aplicación de las ciencias de la comunicación en la procuración de justicia y la capacitación del personal?

Otro signo importante de modernización y eficiencia en el mundo judicial es el relativo a los juicios orales, en lo que se simplifica el procedimiento conforme a las disposiciones concretas. ¿Nos puede usted expresar cuál es su calificación y su avance respecto de los juicios orales en el procedimiento indagatorio y en los juicios ordinarios?

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para da respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Mire, en el ámbito relacionado con el aspecto de tecnología del equipamiento de la institución, le voy a dar dos o tres ejemplos concretos de lo que se está haciendo. Como yo mencioné en el informe que presentamos, la Policía Judicial tiene cuando menos 15 años de atraso en el tema de la radio y comunicación, el sistema que utiliza la Policía Judicial para comunicarse es un sistema que en no más de 2 años va a quedar fuera de frecuencia esa banda, va a desaparecer por disposición de ley. De tal manera que nosotros al día de hoy tenemos una comunicación vulnerable, es propia nada más de la Policía Judicial, no podemos comunicarnos con Seguridad Pública y desde luego con ninguna instancia de otra entidad y menos de tipo federal.

Por ello, con un esfuerzo que se hizo, una negociación muy importante que realizó el área de Oficialía Mayor de la institución, nosotros nos mudaremos este año del sistema que tenemos que es el sistema Edax al sistema Tetra, aprovechando las instalaciones que tiene ya hechas la Secretaría de Seguridad Pública, lo cual nos va a implicar incluso un ahorro en dinero, más, menos, de 50 millones de pesos que utilizaremos para invertir en computación, como también se lo voy a explicar.

Esto ha sido posible a través de la celebración de un contrato multianual, que es el primer contacto multianual que celebra el gobierno de la Ciudad de México y que se ha convertido en el ejemplo de otras dependencias. Nosotros celebramos este contrato multianual, vamos a pagar 2.6 millones de pesos fijos durante 3 años, lo celebramos a una tasa inferior del TIIE que es la tasa que se utiliza para este tipo de negociaciones, la tasa del TIIE está a 7.7, nosotros la celebramos a 5.6, o sea que es un contrato en donde vamos a pagar y no vamos a afectar ningún presupuesto que nos pudiera ser aprobado para el próximo ejercicio. Nos vamos a mudar este año y vamos a poner a

Policía Judicial a primer nivel en tecnología y en comunicación. Esto estará listo a más tardar en diciembre.

Además de esto vamos a cambiar todo el sistema de cómputo y servidores e impresoras de la Procuraduría, habrá cerca de 4 mil 500 computadoras nuevas que es más o menos todo lo que tenemos, se cambia totalmente el equipo para que nos permita dar un paso más precisamente para implementar otras de las tareas que nosotros haremos, como ya lo hemos estado anunciando, denuncias a distancia, por Internet, etcétera, que será algo que nos va a facilitar precisamente con este paso.

Además de la cuestión de policía, además de la cuestión de computadoras, vamos también a hacer inversión en armamento para la Policía Judicial. Ya está visto esto con la Secretaría de la Defensa, está contratado, son 30 millones de inversión, tendremos nuevas armas largas, armas cortas, chalecos y municiones que permitirán en este año a la Policía Judicial contar con equipamiento nuevo para poder funcionar.

En el tema del juicio oral que usted me pregunta, quiero decirle que desde luego siendo esto un tema que atañe a una decisión de cambio del sistema de enjuiciamiento, nosotros como Procuraduría estamos trabajando en un proyecto, estamos trabajando en un proyecto al respecto, pero antes que el juicio oral, para nosotros es importante la reforma a la Ley Orgánica que se ha propuesto porque primero tenemos que cubrir algunas facetas de la operación de la propia Procuraduría y después entrar el tema de juicio oral que llevará seguramente mucho tiempo de discusión. De tal manera que mientras esto acontece, pues tenemos que cubrir otra cuestión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA (desde su curul).- Gracias diputada.

En el informe que presentó y entregó a esta honorable Asamblea, señala en lo que se refiere a algunos programas de carácter ordinario que ha estado implementando, se han estado implementando en la Procuraduría, programas de carácter funcional.

Asimismo hacía mención sobre los mecanismos que se están implementando en lo que corresponde al programa de cumplimiento de mandatos judiciales a través del cual se busca atender el gigantesco rezago con que recibió la Procuraduría y en el que se ha venido, se está implementando un operativo llamado "Operativo Libertad", en el cual tenemos conocimiento que ha dado resultados favorables ya con la detención de delincuentes muchos de ellos de alta peligrosidad y que se encontraban en condiciones impunes.

Asimismo en lo que corresponde a las llamadas audiencias públicas, señor Procurador, nos podría usted hacer algunas precisiones o informar sobre estos dos aspectos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- Gracias señor diputado. Tiene el uso de la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FELIX CARDENAS.- Muchas gracias.

Miren, en el ámbito del cumplimiento de mandamientos judiciales, Policía Judicial al día de hoy ha cumplido 32 mil 867 de ellos, la cifra es del día de ayer y de entre de estos, 5 mil 749 órdenes de aprehensión física. Esto se dice muy fácil, pero para ejecutar una orden de aprehensión hay que buscar a la persona respecto de la cual se quiere hacer la ejecución misma, y esto es lo complicado sobre todo en delitos de privación de libertad, homicidios, etcétera.

De tal manera que simplemente para cumplir mandamientos por el delito de homicidio doloso se generó ese operativo que usted menciona y en éste hemos cumplido al día de ayer 175 órdenes de aprehensión. Es decir hemos sacado 175 homicidas dolosos que hemos buscado en cumplimiento a órdenes de aprehensión de 17, 14, 15, 12 años, 10, de la calle. Esto no es fácil. Es muy sencillo

decir que las cosas sean, pero buscar a alguien de 17 años, 18, 20, cambia la fisonomía, cambia la persona, se cambia de lugar, de nombre, etcétera.

Bien, quiero decirle que con esto Policía Judicial al día de hoy nada más en lo que son cumplimientos de órdenes de aprehensión físicas y de informadas de otros sujetos que se encuentran en reclusorios, tiene un cumplimiento de 10 mil 847. En todo el año pasado y lo digo con absoluto respeto, se cumplieron 7 mil 489. No hemos terminado el año, estamos 3 mil 500 arriba. La Policía Judicial, señores, está trabajando.

Ahora, por el lado de las audiencias públicas, éste es un mecanismo que establecimos para tener cercanía con la ciudadanía. Ha tenido un impacto muy importante. Es un número muy interesante el que se ha celebrado en las oficinas del titular de la Institución y particularmente yo me he dado a la tarea de atender a las audiencias públicas que me han correspondido, de acuerdo con la normatividad que tenemos para esto diseñada; son audiencias en las cuales se acude incluso por la misma publicidad de ellas, las personas que las piden, solicitan que esté presente la televisión, la prensa, ellos mismos deciden cómo quiere que se lleve y estamos tomando decisiones concretas en el mismo momento en que las audiencias se están desahogando.

Todos los casos que han sido puestos a nuestra consideración, salvo tres que fueron ofrecimientos de ciudadanos para apoyarnos, dos de ellos y uno que no tenía que ver con la materia penal y en ese momento se lo hicimos saber a la persona que acudió, todos ellos han recibido respuesta.

Hay casos muy claros de fraudes en donde ya tenemos a personas detenidas, que en las averiguaciones previas se encontraban varadas, se consignaron, hay órdenes de aprehensión y hay cumplimiento de ellas.

Entonces están dando resultados y creemos nosotros que con este camino de apertura y de transparencia que estamos siguiendo con la gente, vamos a lograr poco a poco, aunque con el esfuerzo que esto implica, pues que los ciudadanos se acerquen a la institución que es lo que queremos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUIN (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Del análisis de su informe y con el ánimo de hacer un balance objetivo, se desprenden ciertamente algunos avances, que justo reconocer como el fortalecimiento del Instituto de Formación Profesional, el programa de denuncia ciudadana desde el domicilio en robo casa-habitación o el programa de detención temprana, así como el servicio que brindan las agencias del Ministerio Público del turismo, del turista o de personas indígenas.

Sin embargo, no podemos pasar por alto un avance pocas veces alcanzado y que es evidente. Nos hemos convertido en una ciudad cada vez más igualitaria, pues asaltan por igual en la noche que en plena luz del día en cualquier punto de la ciudad, por igual al obrero que al empresario, a pie, en micro o en un coche de lujo. En esta ciudad nadie se salva, lo que debe ser motivo de preocupación y de vergüenza.

No solamente se ha incrementado el riesgo de ser víctima de un delito, sino también de convertirse en delincuente de un momento a otro, además de que el robo de vehículo con violencia se ha incrementado en 4.9 por ciento de acuerdo a las cifras que nos dieron, es cada vez más frecuente que se detenga a ciudadanos por el hecho de conducir un vehículo con reporte de robo o supuestamente remarcado.

Si bien señala en su informe que en la página de Internet de la Procuraduría se puede consultar la lista de vehículos con reporte de robo, también es cierto que esto no aplica para el caso de aquellos que han sido remarcados, no aplica en aquellos casos en los que un ciudadano acude a un lote buscando encontrar un vehículo que sea acorde con su bolsillo, y en este sentido esto

desafortunadamente es cada vez más frecuente y me preocupa que las políticas sean de persecución; aquel ciudadano que tuvo la desfortuna de comprar un vehículo robado y no hay, por ejemplo, un sistema de monitoreo de presencia permanente en aquellos lotes en donde frecuentemente se venden este tipo de vehículos.

Por otra parte me llamó la atención la eficiencia de la policía cibernética en el caso del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero. Lo celebro, pronto dieron con la máquina de donde salieron amenazas al Jefe Delegacional, y sin embargo por qué no pasa lo mismo en el caso por ejemplo de la pornografía infantil. Hay reportes de la Comisión de Derechos Humanos donde nos habla que cada 22 segundos se abre una página Web y en donde tardan aproximadamente 15 días un pedófilo por contactar y convencer a un menor.

Me preocupa mucho porque esta ciudad se está convirtiendo en destino de turismo sexual, porque en esta ciudad proliferan los sitios en donde menores de edad venden sus servicios y sin embargo poco hemos hecho y desde luego no podemos convertirnos en el paraíso de los pederastas.

Por último y muy rápido, señor Procurador, ha habido algunos operativos precisamente para detectar casos de prostitución infantil y sin embargo han levantado a sexoservidoras y las han remitido a las agencias del Ministerio Público cuando el ejercicio de la prostitución es una falta administrativa y en todo caso deberían de remitirse a los juzgados cívicos.

Desde luego exigimos respeto pleno a los derechos de todos los ciudadanos del Distrito Federal, y en este caso particular, de las sexoservidoras de la Merced.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FELIX CARDENAS.- Efectivamente en el tema del combate al robo de vehículos, uno de los aspectos en donde faltaba establecer políticas para efecto de poder identificar el vehículo o las partes del vehículo robado, que es algo que nos tenía especialmente preocupados, fue objeto de la firma de un convenio la semana pasada por parte de la Procuraduría con una empresa que aporta tecnología europea y a través de la cual nosotros con la capacitación que ya se nos está dando y el equipamiento que nos está proporcionando esta empresa, vamos a poder identificar incluso una calavera que encontremos en algún deshuesadero de qué automóvil es, si está relacionado con un robo y cuándo se cometió.

Esto lo firmamos la semana pasada, es algo que quizá no se ha difundido lo suficiente pero que se va a complementar con una acción próxima en donde se firma otro convenio con un grupo de empresas, que son más de 20, son muy fuertes, que precisamente nos van a permitir con el uso de tecnología avanzada el que nosotros podamos en el momento en que acontece un delito de robo, nosotros podamos seguir casi prácticamente al momento la ubicación del vehículo robado en pantalla.

Ya tenemos las pantallas y estamos nosotros prácticamente instalándonos para que una vez que firmemos echemos a caminar este proyecto. Eso ya está caminando, así que es algo que cuando esté los vamos a invitar para que ustedes lo conozcan.

En el caso de la policía cibernética, efectivamente, la policía cibernética está haciendo también un extraordinario trabajo, porque no sólo es el tema este que se mencionaba, sino les recuerdo el tema de la clonación de tarjetas que llevó a la detención hace no mucho de una banda importante de ciudadanos cubanos y colombianos y venezolanos con mexicanos, que estaban clonando tarjetas y que fue un golpe muy duro que benefició mucho a la Banca.

Quiero decirle que en materia de prostitución infantil existe una investigación sumamente avanzada. Tenemos los puntos detectados no sólo en el Distrito Federal sino en distintas entidades federativas.

No se puede entrar nada más así a atacar estos problemas, hay que bajar, hay que hacer después de esto una labor de verificación in situ por parte de la policía y esperemos nosotros que dentro de esta investigación, que está ya muy avanzada, una vez que los datos sean corroborados podamos

actuar. Sí hay un avance en una investigación muy importante y tiene ya varios meses, no es una cosa novedosa.

Por último, en el tema de los operativos que se han hecho, van dirigidos al combate al lenocinio, a la corrupción de menores, a la explotación sexual, precisamente por las informaciones que estamos recibiendo, por denuncias de padres de familia, por denuncias del Consejo Ciudadano, por una denuncia que algún asambleísta de aquí presentó, iniciamos nosotros, derivado de la reforma que ustedes aprobaron en agosto, una serie de acciones para el combate de estos hechos.

Nosotros acudimos, entre otros lugares, porque el caso es concreto, a unos hoteles de ahí por La Merced en la Ciudad de México, en donde había diversas sexoservidoras, pero también había menores que estaban con ellas.

Entonces para nosotros poder integrar estos hechos teníamos que asegurar también a estas personas porque requerimos de declaraciones. Estas personas no estuvieron detenidas en calidad de inculpadas ni mucho menos, sino precisamente fueron conducidas para que nosotros viéramos qué estaba pasando con esos menores que ahí aparecieron, que eran dos o tres de ellos.

Finalmente no hubo ninguna consignación ni nada relacionado con ellas, sino precisamente con las personas que estaban operando el hotel.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Nos hemos acostumbrado a escuchar en esta IV Legislatura a distintos diputados de oposición esgrimir discursos combativos que ven por el ojo ajeno cuando su propia casa está ardiendo. Así lo demuestran los casos de procuradores represores y encubridores de pederastas, como en el caso de Oaxaca y Puebla; y a nivel federal los magros resultados del aparato de justicia que no ha demostrado capacidad para detener atentados en las instalaciones estratégicas del país, que no tienen la fuerza necesaria para contener el narcotráfico y las ejecuciones cotidianas derivadas de dicho fenómeno y no tienen la voluntad de frenar el infame e impune contrabando y la piratería.

Señor Procurador, la actividad que usted encabeza en el Distrito Federal es una de las más complejas e ingratas, pues se puede poner el alma, la excelencia de la capacidad administrativa y profesional e incluso literalmente la vida, y siempre invariablemente será juzgado de manera implacable por razones políticas, por yerros a veces ajenos y por la inercia de una institución que se ha quedado rezagada ante la cambiante y acelerada dinámica social y la falta de presupuesto.

Sabemos que frente a la enorme tarea que tiene usted por delante no es un asunto a desdeñarse el deterioro que la sociedad ha tenido que sufrir por razón del desempleo, la injusta distribución de la riqueza nacional y el aumento del costo de la vida.

Creemos que ningún esfuerzo de procuración de justicia en el mundo puede ser completamente exitoso en un ambiente de hambre y desesperanza, en una sociedad donde sólo el 30% de la población posee más del 80% de la riqueza, donde 7 de cada 10 mexicanos perciben 3 o menos salarios mínimos mensuales y en donde 1 de cada 3 capitalinos se hallan por debajo de niveles aceptables de pobreza. Se advierte así que son las causas aún más importantes que los efectos, tratándose de la comisión de delitos en nuestra sociedad.

Después de 10 meses usted nos informa sobre los grandes esfuerzos por reestructurar, modernizar y rediseñar el funcionamiento de la institución, esfuerzo que de manera objetiva le reconocemos, sin embargo como en toda tarea humana creemos que aún puede ponerse mayor énfasis por ejemplo en erradicar el burocratismo que aún impera en muchas agencias del Ministerio Público.

Seguimos preocupados por los altísimos índices de impunidad que encontró al aceptar el cargo y queremos como gobierno, como gobernados y como sociedad mayor seguridad, pero queremos que esa seguridad no signifique dar marcha atrás a principios fundamentales alcanzados con sacrificios, por lo que no queremos más seguridad a cambio de la limitación de libertades.

Maestro Félix Cárdenas, le pregunto amablemente: ¿Cómo ha contribuido la Procuraduría del Distrito Federal al proyecto social del Gobierno de la Ciudad? ¿En materia de impunidad qué resultados tiene hoy la Procuraduría?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

La contribución que la institución a mi cargo ha venido haciendo durante este año precisamente ha estado dirigida en dos aspectos fundamentales: uno, con miras hacia dentro, hacia la gente que trabaja para la propia institución, porque de otra manera no se podría realizar el proyecto, y otro precisamente dirigido a los ciudadanos, a los habitantes de esta ciudad.

Los habitantes de esta ciudad tienen un servicio que estamos ofreciendo desde distintas ópticas: audiencia pública, apertura de agencias de turista, personas indígenas, Cruz Roja, pero además de todo esto la posibilidad que se está brindando ya de que la Visitaduría actúe de manera diferente a como tradicionalmente lo hacía.

La Visitaduría ya implica la actuación de control pero sumada con los ciudadanos. Estamos invitando a los ciudadanos a que vengan con nosotros en este proyecto que se llama Visitadores en Movimiento, para que ellos hagan las veces, como ciudadanos comunes, de visitadores conjuntamente con los servidores públicos que tienen esta función y vigilen el trabajo que están haciendo los Ministerios Públicos en las agencias correspondientes.

Yo decía en el discurso que el Visitaduría se viste de blanco, por qué, porque nosotros en Visitaduría hemos proporcionado unas chamarras de color blanco para que todos los visitadores que acudan a hacer visitas sean absoluta, plena y rápidamente identificados por cualquier persona y no se confundan entre los abogados que van o los ministerios públicos, etcétera, y se pueda acceder.

Entonces, son labores de Visitaduría, labores de control en línea, que son labores para fijar actuaciones erróneas o actuaciones corruptas por parte de agentes de Ministerio Público y labores en compañía con los ciudadanos.

También la denuncia a distancia con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública es otro de los elementos fundamentales que hemos puesto en marcha, que nos permite que aquellas personas que hoy día son afectadas por un delito de robo cometido en casa-habitación se acuda a su propio domicilio y sea en su domicilio en donde se recabe a distancia, a través del uso de tecnología, la denuncia correspondiente.

Es decir, lo que estamos haciendo es permitir que el ciudadano tenga contacto con la procuración de justicia y no sólo eso, sino que se sirva ser con nosotros un vigilante de la actuación de los Ministerios Públicos.

Entonces de esta manera involucrando a la sociedad creemos que los actos de Ministerios Públicos, en donde sabemos lamentablemente existen cuestiones de corrupción, tiene necesariamente que venir hacia abajo.

**RESPUESTA DEL MAESTRO RODOLFO FELIX CARDENAS PROCURADOR
GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE
PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. A fin de cumplir con lo establecido por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal permanecer en la tribuna para responder las preguntas que se le realizarán con motivo de la segunda ronda por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los siguientes diputados: diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO (desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

En materia de atención a víctimas, señor Procurador, ¿nos podría informar sobre los resultados que a la fecha se han obtenido respecto a los servicios de atención a víctimas del delito, cuáles son los resultados que se han obtenido y las acciones más importantes que ha desarrollado la dependencia que usted encabeza?

En cuanto a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal ¿nos podría explicar qué acciones ya ha iniciado esa dependencia para que una vez que hayan sido analizadas las observaciones que el Jefe de Gobierno realizó a la Ley de Justicia para Adolescentes y caso de que eventualmente sean aprobadas las mismas para esta Asamblea para su debido cumplimiento nos podría informar si actualmente en las oficinas de la Procuraduría se cuenta con el lugar para la retención de adolescentes involucrados en delitos?

Por sus respuestas muchas gracias y sobre todo también que me pudiese contestar la pregunta que ya no tuvo tiempo sobre los operativos en las discotecas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias. En el tema de las discotecas en donde hemos intervenido y algunos otros operativos que han tenido el mismo objetivo, 242 personas puestas a disposición y 117 consignados, ese ha sido el resultado que tiene que ver con delito de lenocinio, corrupción y la cuestión sexual vinculada precisamente a los menores.

El área de víctimas que ha tenido un trabajo muy constante y un rediseño también, ha recibido víctimas que nosotros consideramos o les llamamos como víctimas directas y también víctimas indirectas para su atención en un total de 147 mil 384. Hemos atendido a generadores de violencia, 6 mil 469; sesiones de sicoterapias individuales, 59 mil; en grupo, 31 mil; dictámenes psicológicos, que es una aportación con las reformas a la Ley Penal muy importante, 13 mil 428, y también se ha participado y esto es fundamental, utilizando el Fondo de Apoyo a Protección a las Víctimas, con una aportación más o menos de 26 millones de pesos para apoyar a las víctimas de un delito que por alguna situación requieren de un apoyo económico como acontece en los casos de pérdida de vida en que se requiere algún apoyo, incluso más que nada para gastos funerarios o para traslados de la persona a otra entidad federativa o algunas otras cuestiones relacionadas con las mismas.

Existe en la Procuraduría la Fiscalía para atender los asuntos vinculados con los menores; sin embargo resulta evidente que mientras la reforma a la ley correspondiente que está en manos de

la Asamblea relacionada con los adolescentes no surja, esta Fiscalía se ve de alguna manera un tanto limitada para atender el problema de los adolescentes en conflicto que llegan remitidos por la comisión de un hecho delictivo.

Estamos trabajando aplicando prácticamente con una interpretación directa en el artículo 18 Constitucional y con un ordenamiento que todavía es de competencia federal, lo cual nos genera verdaderos problemas.

Usted sabe que la aplicación actual es de un ordenamiento de tipo federal y el control de los Centros de Reclusión de Menores también es de tipo federal y lo que sucede con los menores es un control federal y lo que pasa después de ahí pues también es de competencia meramente federal. O sea que para ello lo que estamos haciendo nosotros es precisamente ya empezar a generar los grupos necesarios de selección de los que serán los Ministerios Públicos o los Fiscales Especializados para poder aplicar la próxima ley que sea aprobada en materia de menores.

Eso es lo que tenemos que hacer, primero la selección de la gente conjuntamente con la capacitación, que como ya lo mencioné la próxima semana inicia con el primer foro de discusión en lo que ahora ustedes han dictaminado y que seguramente próximamente será aprobado por esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene usted la palabra.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- (desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Señor Procurador: El proceso indagatorio es multidisciplinario ya que requiere de la participación de diversos elementos humanos y técnicos para que el Ministerio Público pueda formular sus conclusiones. ¿Nos puede usted comentar respecto a la realidad, eficiencia y disponibilidad de médicos legistas calificados al servicio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal?

¿Qué nos puede usted comentar respecto al Instituto de Formación Profesional en relación a sus métodos y objetivos en procuración de justicia?

Por disposición constitucional se ha dado un trato especial a los menores de edad que cometen delitos o, dicho de otra manera, que incurrir en conductas previstas como delictuosas por la ley penal. ¿Qué comentarios, propuestas y acciones le merecen los servicios del albergue temporal que se utiliza para los casos de menores infractores?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada. Señor Procurador, tiene usted la palabra.

EL C. MTRO. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS.- Muchas gracias.

Uno de los temas más sensibles en el ámbito de la procuración de justicia es precisamente la actividad de los médicos legistas. No es muy conocido el que los médicos legistas no pertenezcan a la Procuraduría como servidores públicos, son servidores públicos de la Secretaría de Salud y eso nos genera en la actividad diaria en la prestación de su servicio enormes problemas porque no tenemos control sobre los mismos, el control lo tiene precisamente la Secretaría de Salud, al menos así es en ley, pero parece que de facto también es un tanto cuanto difícil controlarlos.

De tal manera que nuestra realidad es, nosotros tenemos 71 coordinaciones territoriales, hay coordinaciones en las cuales no existe médico legista; por ejemplo, en 51 de ellas solamente hay un médico legista que va en ciertos turnos, entonces tenemos que estar pidiendo prestado el médico para poder nosotros prestar el servicio que es muy importante y que además es absolutamente recurrente.

De tal manera que le adelanto, incluso sé que ha sido un tema de discusión aquí en la Asamblea, el interés de la Procuraduría porque los médicos legistas se integren a la plantilla de nosotros, que es un interés que también ha dicho, lo ha aceptado la Secretaría de Salud, pero hemos encontrado

problemas para esto, problemas de tipo sindical y problemas de tipo económico y en eso es en lo que estamos atorados, este es el gran problema que tenemos.

Nos hacen falta más de 300 médicos legistas para poder cumplir con la función mínima que requerimos en este servicio, no los tenemos y para poderlos pasar con nosotros tenemos grandes problemas como los que ya le mencioné.

En el tema del albergue temporal, que es uno de los temas más sensibles de la institución y de los cuales pocas veces se habla, nosotros tenemos poco menos de 200 pequeñitos ahora en el albergue, recibimos gente que ha sido violentada desde muy pequeña, el 60%, digamos, de la violencia en los niños que tenemos se ejerce más en mujercitas, en niñas que en hombres; tenemos nosotros visto, según lo que hemos analizado, que los niños que son los más pequeñitos, hasta un año 6 meses, realmente reciben una violencia que se traduce en la omisión de prestarles auxilios; los más grandes son los que reciben violencia más de tipo sexual o de tipo de corrupción hacia su persona.

El albergue está funcionando, pero aquí lo que es más importante es ir al diseño de una política, que en esto ya estamos trabajando, precisamente para ver cómo vamos a reorientar a esos niños para que regresen ya sea a su hogar o vayan a un hogar distinto al suyo. A partir de lo que estamos haciendo en el albergue temporal, es que están haciendo la construcción de la estadística, cruzada ya con el área de delitos sexuales, que nos va a permitir conocer precisamente cómo está el problema de explotación sexual en la Ciudad de México, desde aquí estamos partiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- (desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Una aclaración con respecto al operativo del GERI en La Merced, quizá por la premura del tiempo en mi anterior intervención omití decir que a estas sexoservidoras les robaron sus pertenencias -según nos denuncian-, teléfonos celulares y el dinero que traían en la bolsa. Por eso insistimos en exigir respeto a las garantías de todos los habitantes del Distrito Federal.

Por otro lado también insistir en que se tienen que generar mecanismos que den certeza jurídica a los compradores de un vehículo, señor Procurador, porque pareciera que aquí lo que se sanciona es la falta de recursos para comprar un vehículo nuevo en la agencia y esto no es lo que prevalece en el común de los mexicanos.

Por otra parte, habla en su informe sobre el proyecto de dignificación de la imagen de la Procuraduría, habla de la remodelación al edificio sede, recurrentemente de los baños, y de algunas agencias del ministerio público. Yo he visitado algunas que están en muy buenas condiciones como la de Magdalena Contreras o como ya lo mencionaba la Agencia del Turista. Sin embargo son más de 70 Agencias del Ministerio Público y las condiciones materiales son verdaderamente deplorables.

Los propios funcionarios de la Procuraduría se quejan de las condiciones en las que laboran día a día; los ciudadanos se quejan de las largas horas de espera, se quejan de la mala atención y esto desde luego impacta en los índices delictivos que también reconozco el esfuerzo que hicieron, sobre todo por reconocer el incremento de algunos delitos, en fin de tratar de darnos cifras reales, pero sigue permaneciendo una cifra negra que desde luego nos impide combatir de manera efectiva al crimen organizado.

En este sentido, más que una pregunta, quiero que establezcamos un compromiso, señor Procurador, para que nos sentemos a discutir cuál es el presupuesto que se requiere para canalizar a las Agencias del Ministerio Público a la capacitación, a los recursos materiales que requiere el personal de la misma y que podemos darle un seguimiento puntual desde esta Asamblea.

No queremos más promesas. El Procurador Bátiz en 2001 hablaba de programas específicos para mejorar la atención en las Agencias del Ministerio Público, las condiciones de las mismas son deplorables.

Por último, le comento que el 25 de mayo hicimos una propuesta al Secretario de Seguridad Pública para que se suscribiera un convenio con la Procuraduría, con la Secretaría de Salud, con el DIF, con diferentes instancias, para que se pudieran publicar los índices delictivos por colonia o por barrio y que de esta forma los habitantes de los mismos pudiéramos estar mejor preparados y pudiéramos contribuir a disminuir estos índices. Le voy a mandar una copia, no hemos recibido respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública. Ojalá de su parte podamos encontrar eco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FELIX CARDENAS.- Muchas gracias.

Nada más sin perjuicio de que no es competencia de la Procuraduría estos mecanismos que den certeza a las compra-ventas, yo me comprometo a explorar alguna posibilidad, aunque no quede en el ámbito nuestro.

Sí le quiero comentar que en el programa que tenemos de obra diseñado para dignificar las oficinas, nosotros tenemos 56 inmuebles que albergan 70 Agencias del Ministerio Público. Hemos distribuido los recursos de tal manera para que en este año tengamos parte de esos inmuebles terminados; terminados en cuanto a impermeabilización que son aspectos de obra que no se ven, pero que son sumamente necesarios, en cuanto a plafones, pintura, pisos, etcétera, que ya se está trabajando, y el tema de baños.

Nosotros estimamos que no debe de pasar de más allá del tercer mes del año que entra para en que toda la Ciudad de México, toda la Procuraduría esté en plenas condiciones de servicio. Ese es el compromiso que tenemos. Este año dejaremos una parte importante, pero la otra por cuestión misma de presupuesto la vamos a tener ahí.

La estadística que me pide, nosotros generamos una construcción novedosa de estadística criminal, se va dando día a día, seguimos perfeccionando a través del área correspondiente y estamos subiendo la estadística en la Página nuestra, ahí se puede desde luego consultar.

Ya es más específico ir al tema de las colonias concretas o los barrios, sin embargo la información sí la podemos tener, sí la podemos ir generando y yo no veo absolutamente ningún inconveniente para que ustedes puedan tener la misma y en el sentido en que nos la solicita, absolutamente estaría a su disposición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador, aunque ya hizo énfasis sobre el caso de la explotación sexual infantil, el diputado Tomás Pliego me ha pedido que le realice esta pregunta.

Señor Procurador, el evidente crecimiento de la explotación sexual infantil en nuestra ciudad, hizo que en junio del año 2003 el diputado Tomás Pliego interpusiera una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil y lenocinio.

Esta averiguación previa nunca prosperó. 4 años después, las cosas han cambiado, la explotación sexual y laboral infantil ha aumentado significativamente a la luz del día, delincuentes organizados ofrecen servicios sexuales de niños y niñas de todo el país en la capital de la República.

Por ello esta Asamblea Legislativa aprobó recientemente por unanimidad, reformas sustanciales al Código Penal. Se crearon los tipos penales de turismo sexual y trata.

Asimismo, el día 16 de agosto del presente año, el mismo día que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la reforma en comento, un grupo de diputados de esta Asamblea, perteneciente al grupo parlamentario del PRD presentaron una denuncia de hechos ante la Agencia Investigadora del Ministerio Público número 50 de la Procuraduría bajo su responsabilidad.

De manera tal, señor Procurador, que en este momento cuanta usted con muchos elementos para combatir de manera frontal, sin tregua y hasta las últimas consecuencias a estas mafias integradas por el sujetos, personajes nacionales y extranjeros, la mayoría de los cuales no se dedican a vender bebidas alcohólicas a menores de edad o administrar bares y discotecas, la mayoría de estos deleznable personajes se ubican en oficinas u hoteles de lujo, se visten con ropa cara y traen guaruras. Son delincuentes de cuello blanco. La pregunta, maestro Procurador es: ¿Cuándo veremos tras las rejas a estos individuos?

En el caso de este servidor, maestro Rodolfo Félix Cárdenas, le hemos percibido a usted como un hombre de honestidad personal y con gran compromiso para hacer eficiente y real la procuración de justicia, empleando al mismo tiempo el respeto a las garantías individuales y con ello abonando a la composición y reestructuración del tejido social, tan lesionado por el hambre y la falta de empleo. Por ello reconocemos la apertura de la agencia especializada en la atención de personas indígenas y muchos otros avances que ponen a la Procuraduría en niveles verdaderamente de estándares altos de calidad.

Por otro lado también y para finalizar preguntarle, cómo podemos ayudarle a esta Asamblea en el caso de los médicos legistas, me ha comentado el diputado Morúa.

También el diputado Salvador Martínez Della Rocca me ha comentado, ¿cuántos presos políticos tenemos en la Ciudad de México cuando a nivel nacional hay más de 700 presos políticos?

Para finalizar: ¿Hacia dónde va la nueva Procuraduría que hoy usted encabeza?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene usted la palabra, señor Procurador.

EL C. MTRO. RODOLFO FELIX CARDENAS.- Muchas gracias.

Con relación a la denuncia que efectivamente el diputado Tomás Pliego y otros presentamos, ha sido la que nos ha dado pauta para poder actuar en la aplicación de la reforma que recientemente ustedes acordaron.

De tal manera que si bien es cierto que el escrito de denuncia tiene la referencia a algunos datos, estos son sumamente amplios, incluso con referencia a algunas cuestiones que alude la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y no son datos concretos, por eso no podemos ir concretamente a atacar el fenómeno a un lugar en específico. Son datos muy amplios, entonces tenemos que investigar. Sin embargo, es la que nos dio pauta para hacer las primeras acciones.

De tal manera que vamos a seguir con esto y ya veremos en el camino y en la investigación de lo que resulte, qué personas son las que están involucradas. No podemos señalar que son tal o cuales, la Procuraduría no está operando así, la Procuraduría está operando aplicando la Ley y quien sea el responsable es el que va a responder.

En el caso de los médicos legistas, este gran tema, desde luego que si nosotros nos sentáramos a dialogarlo con amplitud para ver los pro y contra, la Procuraduría y la Secretaría de Salud hemos hecho un grupo de trabajo en donde nos hemos reunido continuamente para exponer el tema, intercambiar puntos de vista, podríamos nosotros ser el conducto para asentar a ese grupo de salud y de procuraduría con ustedes y poder entonces ver los alcances para ser factibles, si esto es lo que pudiera hacerlo mejor, esa posible reforma.

El tema se detiene cuando aparece un problema de tipo sindical, cuando aparecen mayores sueldos y cuando aparecen otras cuestiones que nos conducen a pensar pues que sería un tanto

cuanto difícil de hecho en la práctica poder hacer este cambio que nos sería desde luego muy favorable.

No tengo un dato de reos políticos en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo voy a buscar a ver si tenemos alguna cuestión de ese tipo.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas en su momento.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados a esta sesión de suma importancia.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)